



www.nodo50.org  
contrainformación en red ★

Publicado en Nodo50. Contrainformación en la Red  
<http://www.nodo50.org>

- Noticias - Noticias Destacadas -

# Una semana de encierro en la universidad contra Bolonia



Fecha de publicación:  
Martes 22 de abril de 2008

**Varios centenares de estudiantes permanecen encerrados de forma indefinida en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense desde el pasado lunes 14 de abril de 2008. Trabajan por sacar a la luz pública el debate sobre la re-estructuración de la Universidad a consecuencia del proceso de Convergencia Europea conocido como plan Bolonia. Distintas asambleas de facultades de Madrid debaten y planifican acciones de cara a movilizar para la huelga estudiantil del 8 de mayo.**



### **1. Sentido del encierro:**

El encierro no es propiamente reivindicativo sino de trabajo. El encierro no es una protesta en sí mismo sino que hemos organizado una asamblea permanente, un grupo de trabajo permanente, de forma que estamos 24 horas al día (también por la noche) trabajando -en huelga "a la japonesa"-: no interferimos en el normal funcionamiento de la facultad -lo que a su vez posibilita que mantengamos una cordial relación con los decanatos de la facultad, que nos permiten continuar en la facultad durante toda la noche-. Los varios cientos de estudiantes de la asamblea permanente colaboramos en la medida de las posibilidades de cada uno, de forma que si bien no estamos todos permanentemente en el hall de la Facultad, el grupo de trabajo permanente nos permite coordinar el trabajo de todos. No alteramos el normal funcionamiento de la facultad -no interrumpimos las clases- precisamente porque abanderamos su defensa (y el de toda la universidad). "Dormimos en la facultad por miedo a que no se la lleven por la noche": para que no desaparezca el sentido mismo de la existencia de la Universidad como templo del saber regido por criterios académico-científicos. Estamos relejendo de nuevo los textos legales (las directrices europeas, las leyes orgánicas, los reales decretos, las órdenes ministeriales, los estudios de todas las instituciones que están tematizando los cambios en la universidad, las distintas posturas críticas ...) para obtener una información que las autoridades nos niegan más allá de la mera propaganda en la que no puede consistir toda la información sin debate crítico fundamentado. Estamos dedicando nuestro propio tiempo para sacar a luz pública un debate silenciado: no dejamos de asistir a nuestras clases, no dejamos de acudir a nuestra jornada laboral extrauniversitaria: simplemente dormimos dos horas al día para defender la Universidad y resistir ante el intento de destruirla.

### **2. Reivindicación fundamental:**

Sacar a la luz pública el debate sobre la re-estructuración de la Universidad a consecuencia de la

construcción del Espacio Europeo de Educación Superior: proceso de Convergencia Europea conocido como Plan Bolonia (ver la Declaración Conjunta de los Ministros Europeos de Educación, reunidos en Bolonia en 1999), cuya aplicación culmina en el curso 2010. Entendemos que la Convergencia Europea no es simplemente un intento de homologar las titulaciones a nivel europeo o de favorecer la movilidad y la interacción entre las universidades europeas sino que implica la mayor alteración del sentido mismo de la existencia de la institución universitaria, que sufre con esta reforma una alteración de sus principios más básicos. No se trata de un mero cambio de estudios, o de una reorganización académica, o de una renovación pedagógica sino de un ataque frontal a los principios de la Universidad como institución pública, universal, de calidad y guiada por criterios académicos.

Ante una reestructuración tal, denunciemos la absoluta falta de transparencia y debate que ha caracterizado al proceso desde sus inicios, más aún ahora que se está culminando: no queremos más información, no queremos más noticias en la prensa universitaria, queremos el auténtico debate social que merece una reestructuración tal de la institución universitaria a nivel europeo (y sobre las particularidades de la aplicación de dicha reestructuración en España). Denunciamos la falta de debate donde las posturas críticas tuvieran cabida. Denunciamos que las autoridades ministeriales y académicas (europeas y españolas) han silenciado toda crítica al proceso de Bolonia, tanto si las críticas provenían del movimiento estudiantil como si procedían de profesores, personal de administración y servicios u cualesquiera otros sectores sociales. Estamos trabajando (en asamblea permanente, en huelga "a la japonesa", 24 horas al día) para exigir la paralización de la destrucción de la Universidad, la paralización de la aplicación de la Convergencia Europea en España, que está dinamitando la institución que defendemos.



### 3. Contextualización de nuestra lucha:

Creemos ser el vivo ejemplo de los mecanismos participativos habilitados, de la transparencia y del diálogo social con el que las autoridades realizan reformas de tan grandísimo alcance sobre instituciones fundamentales de la sociedad.

Hace falta que varios cientos de estudiantes lleven meses trabajando, hace falta que varios cientos de estudiantes pasen una semana encerrados, durmiendo dos horas al día, en asamblea permanente, trabajando 22 horas al día, buscando la información que se les niega, alertando a los

miembros de la universidad y de la sociedad sobre la falta de información y, aún más si cabe, sobre la falta de un verdadero debate con las posturas críticas, constantemente silenciadas, para que salga a la luz la gravedad de la situación. Situaciones extremas requieren soluciones extremas: nuestro extremismo consiste en dejar de dormir para trabajar en común y defender la universidad de todos aquellos que la quieren destruir para adueñarse de las ruinas.

Es así que somos herederos del potente (y sistemáticamente silenciado) movimiento de estudiantes, profesores y otros sectores implicados y/o interesados en la defensa y mejoramiento de la educación como servicio público, universal y de calidad.

Denunciamos la falta de atención que se le presta a las continuas movilizaciones contra los efectos de la Convergencia Europea en la universidad, a lo largo de los últimos años, en especial ahora que según se va consumando la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior vamos comprobando como se cumplen, aún con mayore crudeza de la imaginada, todos y cada uno de nuestros temores.

Destacamos la labor realizada constantemente por el movimiento estudiantil así como la labor de colectivos de profesores defensores de la Universidad, como pueda serlo el colectivo "Profesores por el conocimiento"

(<http://fs-morente.filos.ucm.es/convergencia/debate/convocatorias/Anexo%20explicativo%20a%20la%20convocatoria%20profesores%20UCM.pdf>)

#### **4. Ejes temáticos:**

##### ***1. Reestructuración de las titulaciones:***

Grados: La nueva ordenación de las titulaciones sustituye a las antiguas licenciaturas/diplomaturas por los nuevos GRADOS, a los que se le asigna una función docente "generalista y profesionalizante". La duración normal de los nuevos grados es de 4 cursos, lo que reduce la formación académica de los titulados. El primer curso consiste en una amalgama de asignaturas comunes a la rama de conocimiento correspondiente, esto es, una especie de tercero de Bachillerato. Este año de comunes, quizá pretendiendo suplir la progresiva devaluación académica de la enseñanza secundaria, arrastra el problema hasta el nivel universitario: en vez de arreglarlo en su lugar de origen (la enseñanza secundaria), se arrastra el problema hacia la Universidad de forma que no sólo no se soluciona el problema de la enseñanza secundaria sino que se contamina la enseñanza universitaria degradando su nivel académico. El último curso del grado puede consistir hasta en un curso entero de prácticas no remuneradas en empresas. De las antiguas licenciaturas de cinco cursos de contenidos académicos pasamos a dos años de contenidos en los nuevos grados. Denunciamos la tremenda devaluación académica de la institución universitaria acarreada por la Convergencia Europea, con la que las enseñanzas universitarias pasan a convertirse en una formación generalista que descalifica a los estudiantes y precariza su futuro laboral.

Postgrados: El nuevo segundo ciclo universitario no se corresponde con el actual segundo ciclo de licenciatura (cursos 4º y 5º) sino que las propias autoridades ministeriales pretenden que cambie la percepción social del acceso a las enseñanzas universitarias de segundo ciclo. Para ello se incrementan abrumadoramente las tasas de los nuevos postgrados: los precios públicos en los postgrados han pasado de los actuales 9,90 euros/crédito de toda la licenciatura a 25,85 euros/crédito. Entendemos que esto es un flagrante atentado contra el carácter público y universal de la Universidad.



### ***ii. Subida de tasas:***

La abrumadora subida de precios públicos de las enseñanzas universitarias de segundo ciclo se enmarcan en una lógica de abrumadora subida de tasas generalizada: las tasas de matrícula de este año han subido un 1% por encima del IPC en la Comunidad de Madrid, pudiendo llegar hasta un 4%, que es la horquilla que ha establecido el Consejo de Coordinación Universitaria.

### ***iii. Becas-préstamo:***

En los actuales Presupuestos Generales del Estado se destina más del 10% del presupuesto total de becas a préstamos-renta, triplicándose la cantidad del ejercicio anterior. Los préstamos-renta sustituyen progresivamente a las becas tradicionales a favor de un sistema por el que el estudiante ha de devolver la cuantía recibida en función de la futura renta anual. Si bien no se elimina el sistema de becas tradicionales, la descarada tendencia actual que las sustituye por becas-préstamo olvida la desigualdad económica de partida (entre estudiantes). Entendemos que sólo mediante la redistribución social de la riqueza a través de las becas tradicionales se garantiza el mantenimiento de la Universidad como servicio público y universal. De las dos líneas de préstamos-renta organizadas desde el Ministerio de Educación una de ellas se orienta al estudio de programas de master (cuya devolución se asocia a una renta futura). La otra, "orientada a la incorporación de los titulados al mercado laboral", revela también el ataque al servicio público universal, en tanto que su tipo de interés viene marcado por el EURIBOR. Para tratar de maquillar que no se trata de becas sino de créditos al consumo de un "servicio educativo", el Estado paga parte del interés a la entidad bancaria correspondiente. Por otra parte, al sistema de becas Erasmus -ya de por sí infradotadas presupuestariamente de forma que no para todos los estudiantes es posible utilizarlas, porque no pueden costearse los gastos de los estudios fuera de España con la dotación de la beca- se destina casi tres veces menos presupuesto que al de esas lucrativas becas-préstamo. Si la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior se autodefine (a través de sus promotores) como una búsqueda de mayor movilidad e interrelación entre las universidades europeas no podemos sino sospechar de la estrategia según la cual en vez de realizar una potente mejora del servicio de ayudas a la movilidad, se transforman los principios de ayuda económica al estudiantado, atentando contra la Universidad como sistema público y universal. Bolonia no es movilidad. Bolonia es otra cosa.

### ***iv. Agencias externas:***

Este es el eje temático fundamental, según el cual se entienden todos los restantes, así como se entiende la lógica propia de la Convergencia Europea. La motivación básica de los promotores de dicho proceso, según sus propias palabras, es la adaptación de la Universidad a la "sociedad del conocimiento", una sociedad con "necesidades" constantemente cambiantes, en la que "conviene" que la Universidad "rinda cuentas" a la "sociedad". No podemos sino desconfiar y entrecornillar todas estas nociones precisamente porque denunciemos la falta de debate crítico sobre su verdadero significado, trasfondo y consecuencias, al margen de su retórica aparentemente sensata y bienintencionada.

No negamos que la institución universitaria se relaciona con otras instituciones o dimensiones sociales, como puedan serlo la comunidad ciudadana o el mercado laboral. No negamos la necesidad de un debate crítico sobre la relación entre la Universidad y las restantes dimensiones sociales. Pero denunciemos que bajo la retórica de una supuesta e incuestionada necesidad de adaptación de la universidad "a los retos de la sociedad actual", se está llevando a cabo la destrucción de la universidad misma. No se está acoplando la universidad y la sociedad, la universidad y el mercado laboral, etc, sino que se está destruyendo la universidad misma imponiéndole, como un tiro en la nuca, unos nuevos criterios de funcionamiento, destruyendo como un frío asesinato por la espalda, los criterios académicos con los que se regía hasta ahora la institución universitaria, en beneficio de unos nuevos criterios externos a la academia, a la universidad, a la organización de los estudios científicos, consistentes en la rentabilidad "social"/económica de la actividad universitaria. Entendemos que lo más esencial de la Universidad es que se le proporcionen los medios adecuados para poder desarrollar su función de formación de la ciudadanía y de desarrollo de la ciencia y del saber, y no que se supedita toda su actividad a la rentabilidad económica que ciertos sectores del circuito económico pueden desear de ella. El fundamento de la universidad puede no ser rentable para ciertos intereses económicos de ciertos grupos sociales, pero es desde luego imprescindible: si la universidad no es rentable es, no obstante, imprescindible como servicio público, universal y de calidad.

Exigimos una revisión crítica de las nuevas instituciones que pasan a imponer sus criterios externos al funcionamiento interno de la universidad, como lo son: el Consejo Social y, paradigmáticamente, la denominada ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). Exigimos un debate crítico sobre los nuevos criterios que pasan a regir el destino y la existencia misma de la Universidad. Denunciamos la retórica propagandística utilizada para legitimar este proceso según la cual la Convergencia Europea otorga a las universidades mayor autonomía. Como ejemplo paradigmático, podemos mencionar la eliminación del catálogo de titulaciones, como listado fijo de titulaciones impartidas con reconocimiento oficial. La desaparición del catálogo de titulaciones no aumenta la autonomía universitaria sino que la supedita (como las condenas a ejecución capital) a la revisión posterior realizada por la ANECA, que acreditará la validez y posibilitará el mantenimiento de cada una de las titulaciones propuestas por cada Facultad de la Universidad; y la ANECA acreditará la validez de las titulaciones propuestas atendiendo a criterios académicos que en modo alguno son científico-académicos, internos a la Universidad, sino mediante criterios externos, como la rentabilidad económica, la existencia de financiación privada interesada en el mantenimiento de la titulación universitaria, etc. Así la Universidad no gana autonomía sino que la pierde toda, porque pierde la posibilidad de desarrollar su normal funcionamiento según los criterios que le son propios (los académico-científicos), y pasa a depender a vida o muerte de condicionamientos externos, como las cambiantes necesidades de ciertos sectores sociales en el plano económico, que imponen en último término qué es interesante posibilitar en la Universidad y que es mejor hacer desaparecer. Denunciamos que se destruye así el sentido mismo de la institución universitaria de forma que todo aquel componente (los mayoritarios y además fundamentales) de la Universidad no rentabilizable

por los nuevos criterios pasarán progresivamente (y con rapidez) a desaparecer: las conquistas científico-filosóficas occidentales se venderán al mejor postor. Denunciamos la falta de un debate público real sobre una tal transformación. ¿Qué destino le esperan a las Humanidades: al estudio de la Historia, de las Filología, de la Filosofía? ¿Qué destino le espera a la ciencia teórica, a la ciencia básica? ¿Qué destino le espera a todo lo que no sean desarrollos tecnológicos rentabilizables económicamente por las empresas que pasan a financiar las nuevas titulaciones -como condición imprescindible para la existencia de esas nuevas titulaciones universitarias-?

Diagnosticamos que no es otra la lógica que opera bajo la creación del nuevo ministerio de "Ciencia e Innovación" al que se le delegan las competencias universitarias (se traslada la Secretaría de universidades, dejando su lugar natural, el Ministerio de Educación), especialmente en lo referente a los postgrados, quedando la universidad al arbitrio de políticas de I+D+i, estructuralmente incompatibles con muchos estudios universitarios (humanidades, ciencia básica, ciencia teórica ... etc.) y con el sentido mismo de la existencia de la universidad, reduciéndose la conservación, transmisión y producción de conocimiento científico (y filosófico) y la formación y educación de los ciudadanos a una mera función económica de tejido económico-tecnológico sin dejar lugar para nada que no sea económicamente rentabilizable según los criterios económicos que se utilizan.



Destacamos que son los nuevos criterios "externos" los que están determinando la suerte del hasta ahora rica y académicamente potente abanico de titulaciones de la organización académica universitaria fruto de siglos de arduo trabajo teórico. La universidad, como monumental edificio teórico, como templo del saber duramente construido a lo largo de nuestra irrenunciable tradición y potentemente cultivado hoy en día, desaparecerá a no ser que resistamos y frenemos en desastre. Como ejemplo paradigmático denunciamos el destino de las titulaciones en las distintas Filologías, que van a desaparecer para mantener sólo los restos del naufragio en unos poquísimos grados (un par de ellos, quizá, no más), en los que sólo cabe aquello que de las Filologías pueda ser rentable para ciertos sectores del mercado laboral. No nos cansamos de repetir: lo que de la Universidad no es "rentable" es imprescindible, cuestionando en cualquier caso cuáles son los criterios de "rentabilidad" social/económica que utilizan los promotores de la reforma universitaria.

***v. Máster en formación del profesorado:***

Es casi universalmente constatado que la Convergencia Europea se está aplicando con particularidades (altamente visibles) en cada país, de forma que no cabe aducir que la reestructuración universitaria que se está realizando en España está inequívocamente determinada por directrices europeas, ni mucho menos legitimada por ellas. En España se aplica con la excusa de una supuesta "necesidad de renovación pedagógica", de un cambio en la forma de la educación.

Si bien el componente psicopedagógico es obviamente relevante en el ámbito educativo, rechazamos frontalmente los diagnósticos imperantes (dominantes casi absolutamente en la retórica de las autoridades académicas españolas en todos sus niveles) según los cuales el problema fundamental, o uno de los problemas fundamentales, o el contexto general en el que aparecen los problemas del sistema educativo español, es el de la necesidad de una renovación pedagógica.

Así, mostramos nuestro más firme rechazo al nuevo Máster en formación del profesorado, que regula el ejercicio de la profesión de profesor sustituyendo al actual Certificado de Aptitud Pedagógica.

Suscribimos punto por punto el Manifiesto de la Junta de Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid (<http://fs-morente.filos.ucm.es/manifiesto/index.htm>), suscrito ya, por ahora, por las siguientes instituciones: - Conferencia de Decanos de las Facultades de Filosofía de España. - Junta de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona. - Junta de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Oviedo. - Junta de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid. - Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

En dicho manifiesto se denuncia la gravísima rebaja de la formación académico-científica del futuro profesor de secundaria, por ser dicho máster de contenidos estrictamente psicopedagógicos, con las preocupantes consecuencias que ello acarrea en cuanto a la garantía de una formación sólida de los futuros alumnos.

Se denuncia así mismo las consecuencias letales que para la persistencia de la vía investigadora va a tener el máster en aquellos estudios con un perfil profesional encaminado a la docencia principalmente, puesto que el nuevo máster no habilita para el ejercicio de la profesión de profesor sino que también habilita (a pesar de que de ningún modo ofrece la formación para ello) para el desarrollo de estudios del nuevo tercer ciclo (tesis investigadora). Denunciamos la escisión entre la vía académica y la vía profesionalizante: este máster impide que un químico enseñe química y difícilmente garantiza -por la patente devaluación en contenidos- que el que vaya a poder enseñar una disciplina domine los contenidos de dicha disciplina, por mucha psicopedagogía que haya pretendido estudiar sin dominar los contenidos de su propia disciplina académica. El actual CAP era compatible (laboral y económicamente) con los estudios de la propia disciplina académica. Con el nuevo máster (y las nuevas tasas), muchos alumnos se verán forzados a cursar aquél máster que les habilite para ambas vías, reduciéndose el número de alumnos matriculados en los másters de contenidos académicamente, que correrán un severísimo riesgo de inminente desaparición, puesto que difícilmente podrán aducir dichas titulaciones motivos para demostrar su viabilidad y rentabilidad "social" según los criterios externos (no académico-universitarios) ya denunciados.

Denunciamos la a todas luces injusta criba económica que establece el nuevo máster, al exigir precios de postgrado (unos 1500 euros, además del coste del título que acredita el nivel B1 en una lengua extranjera -también exigido para cursar el máster-, mientras que los costes actuales (del CAP) son hasta 10 veces inferiores (150 euros en algunas Comunidades Autónomas).

Exigimos la derogación del Anexo a la Orden ECI/3858/2007 y la apertura de un debate en el que participen los sectores más afectados (profesores de secundaria, AMPAS, comunidad universitaria...) con el fin de que se desarrolle una propuesta que cuente con la aprobación de los sectores implicados en una cuestión tan capital para la formación de los ciudadanos.

Decimos "No al máster en deformación del profesorado, porque queremos ser buenos profesores, porque queremos una educación pública de calidad."



## **5. Acciones:**

Una semana de encierro en huelga "a la japonesa", una semana de asamblea de trabajo permanente de varios cientos de estudiantes potentemente organizados a través de sus propias ganas de defender a la Universidad del pelotón de fusilamiento ante el que se la ha colocado, una semana de resistencia de nuestro encierro indefinido hasta sacar a la luz pública un verdadero debate crítico sobre la reforma universitaria, ha dado su primeros frutos:

### ***i. Referéndum:***

La asamblea de trabajo permanente lleva muchas semanas haciendo circular un referéndum o cuestionario, con seis preguntas que no agotan los ejes temáticos pero que sí los acotan en cierta medida, que ha sido magníficamente bien recibido entre los estudiantes y profesores de las distintas facultades de las distintas universidades madrileñas. Dicho referéndum se inserta dentro de la incesante dinámica de trabajo de la asamblea: constantes mesas informativas, charlas-debates, convocatorias, etc.

### ***ii. Debate con el equipo rectoral de la Universidad Complutense de Madrid, realizado el pasado viernes 18 de abril de 2008.***

La valoración del debate la enviaremos muy próximamente. Por ahora nos limitamos a agradecer la participación del equipo rectoral y la celeridad con la que accedió a responder ante las preguntas críticas que tanto nos preocupan. No obstante denunciarnos que, si bien se nos invita a limitarnos a los mecanismos de participación del estudiantado en la toma de decisiones en los asuntos que le afectan (y que afectan a toda sociedad, por tratarse de temas tan capitales), mecanismos a los que

no renunciamos, somos conscientes de que sólo encerrándonos en asamblea permanente, sólo durmiendo sólo dos horas al día, puede empezar a realizarse un auténtico debate social sobre una reforma de tamaña envergadura cuya aplicación no debería haber comenzado y que debería congelarse hasta que en dicho debate real podamos decidir qué Universidad queremos.

Agradecemos así mismo, a los decanatos de la Filosofía y Filología de la UCM así como al Personal de Administración y Servicios el haber facilitado la celebración de dicho encuentro que, no obstante, creemos que sólo ha sido posible gracias a nuestra propia dedicación personal.

En los próximos días convocaremos a una rueda de prensa en la que haremos pública nuestra valoración del encuentro así como aclararemos, ante posibles dudas, el sentido de nuestra inequívoca voluntad de continuar con el arduo trabajo de resistencia, de defensa de la Universidad como servicio público, universal y de calidad.

La asamblea de estudiantes agradece la cobertura mediática recibida, que a su vez entendemos como un hacerse patente la necesidad del debate público que reclamamos.

Comisión de prensa de la Asamblea de Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, a 20 de abril de 2008.